



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución. MP N° 127 /23.-

Buenos Aires, 13 de julio de 2023.-

VISTA:

La resolución LIC 844/23

Y CONSIDERANDO QUE:

Por resolución citada en el visto, se le concedió licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento al doctor José Federico Delgado, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N°6, desde el 10 de julio hasta el 31 de agosto de 2023.

El señor Fiscal General Adjunto interinamente a cargo de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de esta ciudad, pone en conocimiento la resolución FG 16/2023 en la cuál hace saber que durante el receso invernal el señor Fiscal Federal titular de la Fiscalía N°2 del fuero, atenderá los asuntos de la Fiscalía N°6.

Así, en ejercicio de las facultades de superintendencia general conferidas por el artículo 12, inciso f, de la ley 27148, corresponde a este Despacho tomar conocimiento de la licencia de mención y disponer que el doctor Rivolo sea el reemplazante legal del doctor Delgado.

Por ello,

RESUELVO:

I.- TOMAR CONOCIMIENTO de la licencia otorgada al doctor José Federico Delgado, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N°6, y, en consecuencia, **DISPONER** que el señor Fiscal Federal, doctor Carlos Alberto Rivolo reemplace interinamente al doctor Delgado durante el período citado en el considerando.

II.- Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, notifíquese al área de Novedades de la Procuración General de la Nación, cúmplase y archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino